# Capítulo 6. Evaluación, Seguimiento y Escalabilidad

## 6.2.2. Comité interinstitucional de seguimiento

La gobernanza efectiva de las políticas de educación virtual y uso ético de la inteligencia artificial requiere estructuras institucionales sólidas que promuevan la coordinación entre actores diversos. En este sentido, la creación de un comité interinstitucional de seguimiento representa una estrategia viable para asegurar la articulación de esfuerzos a nivel nacional. El programa 'Educa en Digital' de España ejemplifica esta lógica a través de un convenio entre instituciones del Estado y la adhesión voluntaria de las Comunidades Autónomas, con responsabilidades distribuidas entre Ministerios y Red.es **\_(Ministerio de la Presidencia, 2020)\_**

Además de la gestión compartida, este modelo prevé una oficina técnica de apoyo a la ejecución del convenio, lo que fortalece las capacidades administrativas y operativas para el seguimiento. Este enfoque puede ser adaptado al contexto hondureño mediante una estructura de gobernanza con representación del sector público, sociedad civil, academia y operadores tecnológicos

La UNESCO propone establecer mecanismos de gobernanza intersectorial como pilar para la planificación y seguimiento de políticas educativas basadas en IA. Esto incluye el diseño de instancias colaborativas que integren conocimientos interdisciplinarios y comunidades de expertos para fundamentar decisiones estratégicas **\_(UNESCO, 2019a)\_**

La experiencia chilena, particularmente en el modelo de la Universidad Arturo Prat (UNAP), ha demostrado que la vinculación efectiva entre sectores productivos, universidades y servicios externos de gestión fortalece la implementación de programas virtuales. Este modelo destaca la importancia de la colaboración interinstitucional para sostener las transformaciones pedagógicas **\_(Briceño Toledo et al., 2020)\_**

Sarraute et al. evidencian que la colaboración de múltiples actores en procesos participativos como entrevistas, coevaluaciones y testeo de recursos abiertos promueve un ecosistema educativo abierto, inclusivo y dinámico. La creación de comités interinstitucionales debe promover esta lógica de trabajo colectivo, sostenido y orientado al bien común **\_(Z17, 2025)\_**

Por tanto, se recomienda que Honduras establezca un comité interinstitucional de seguimiento con base normativa clara, estructura operativa eficiente y mecanismos de transparencia. Este órgano deberá monitorear la implementación de políticas, fomentar la colaboración multisectorial y generar recomendaciones basadas en evidencia para la mejora continua.

# Referencias Bibliográficas

Tipo de fuente bibliográfica: Informe

Autor corporativo: Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Título del documento: Resolución de 7 de julio de 2020

Año: 2020

Editorial o entidad editora: Boletín Oficial del Estado

Ciudad: Madrid

Tipo de documento: Documento técnico

Tipo de fuente bibliográfica: Informe

Autor corporativo: UNESCO

Título del documento: Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas

Año: 2019

Editorial o entidad editora: UNESCO

Ciudad: París

Tipo de documento: Guía institucional

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Briceño Toledo, M., Correa Castillo, S., Valdés Montecinos, M., & Hadweh Briceño, M.

Título del artículo: Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje

Título de la revista: Revista de Ciencias Sociales

Año: 2020

Volumen: 26

Número: 2

Páginas: 286–298

Tipo de documento: Artículo académico

Tipo de fuente bibliográfica: Artículo de revista

Autor(es): Sarraute et al.

Título del artículo: Estudio sobre la sostenibilidad de los Recursos Educativos Abiertos

Título de la revista: N/D

Año: 2025

Tipo de documento: Artículo académico